

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 ABR 2010

VISTO la nota presentada por la Presidente de la Comisión N° 7 (Parlamento Patagónico) Legisladora Mónica URQUIZA; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que los días 15 y 16 de Abril del cte. año, se realizará la reunión plenaria del Parlamento Patagónico y traspaso de la Presidencia del mismo, en la Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut..

Que por ello solicita el traslado del Director de Comisiones, Agte. Categ. 24 PAyT Eduardo STRAFACE, del Director de Ceremonial y Protocolo, Categ. 24 PAyT Romualdo ZALAZAR, y de la Secretaria de Comisiones categ. 23 PAyT Carina CARABALLO, tramos USH/BUE/TREL/BUE/USH (ida 14/04 regreso 17/04), la liquidación de tres (3) días de viáticos (equiparados a la Legisladora) y reconocimiento del gasto de traslado vía terrestre, tramos TREL/RAW/TREL a los agentes mencionados.

Que además se solicita la liquidación de tres (3) días de viáticos (equiparados a la Legisladora) y la extensión pasaje tramos BUE/TREL/BUE, y reconocer traslado vía terrestre tramos TREL/RAW/TREL para el Jefe de Div BsAs de Relaciones Legislativas y Coordinador del Parlamento Patagónico, Agte categ. 23 PAyT Carlos A. ROJAS. .

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director de Comisiones, Agte. Categ. 24 PAyT Eduardo STRAFACE, del Director de Ceremonial y Protocolo, Categ. 24 PAyT Romualdo ZALAZAR, y de la Secretaria de Comisiones categ. 23 PAyT Carina CARABALLO y al Jefe de Div BsAs de Relaciones Legislativas y Coordinador del Parlamento Patagónico, Agte categ. 23 PAyT Carlos A. ROJAS, a la Ciudad de Rawson, Prov de Chubut los días 15 y 16 de Abril del cte. año, de acuerdo a la nota presentada Presidente de la Comisión N° 7 del Parlamento Patagónico, Legisladora Mónica URQUIZA, y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la liquidación de tres (3) días de viáticos (equiparados a la Legisladora) y extensión de tramos aéreos USH/BUE/TREL/BUE/USH (ida 14/04 regreso 17/04) y reconocer los gastos vía terrestre tramos TREL/RAW/TREL al Director de Comisiones, Agte. Categ. 24 PAyT Eduardo STRAFACE; del Director de Ceremonial y Protocolo, Categ. 24 PAyT Romualdo ZALAZAR, y de la Secretaria de Comisiones categ. 23 PAyT Carina CARABALLO.

...//2.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR la liquidación de tres (3) días de viáticos (equiparados a la Legisladora) y la extensión pasaje tramos BUE/TREL/BUE, y reconocer gasto de traslado vía terrestre tramos TREL/RAW/TREL para el Jefe de Div BsAs de Relaciones Legislativas y Coordinador del Parlamento Patagónico, Agte categ. 23 PAyT Carlos A. ROJAS.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

094 / 10



*Legisladora Ana Lia COLLAVINO
Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 354
05-04-10
HORA: 13/08
FIRMA: <i>[Firma]</i>

NOTA Nº 045 /10.-
LETRA: D.C. (Sec. Com. Nº 7).-

Ushuaia, 05 de Abril de 2010.-

Señora VicePresidente II
a/c de la Presidencia
Leg. Ana Lía COLLAVINO
S. / D.

Me dirijo a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nº 7 (Parlamento Patagónico y Mercosur), a los efectos de informarle que los días 15 y 16 de Abril del corriente año se realizará la reunión plenaria del Parlamento Patagónico, y el traspaso de la Presidencia del mismo., en la ciudad de RAWSON provincia de CHUBUT.

Por lo expuesto, solicito arbitre los medios necesarios a los efectos autorizar la comisión del Director de Comisiones Agente Cat. 24 Dn. Eduardo STRAFACE; de la Secretaria de Comisiones Agente Cat. 23 Dña. Carina CARABALLO, y del Director de Ceremonial, Protocolo y Recepción Categ. 24 Dn. Romualdo ZALAZAR, la extensión de tramos vía aérea USH/BUE/TREW/BUE/USH -(fecha ida 14/04 regreso 17/04) y reconocer gastos traslado vía terrestre por los tramos Trelew -Rawson - Trelew, y la liquidación de tres (3) días de viáticos (Equiparados al legislador) Se deja constancia que por cuestiones operativas de las empresas aereas y las frecuencias de vuelos, no se puede realizar los tramos directos Ush/Trew/Ush.

Asimismo, autorizar la comisión de servicios del Jefe Div. Representación Buenos Aires y Coordinador del Parlamento Patagónico, Agente Categ. 23 Dn. Carlos ROJAS, a quien se le solicita se liquiden la misma cantidad de viáticos y los gastos de traslado vía terrestre indicados en el párrafo precedente, y la extensión pasaje vía aérea tramos Bue/Trelew/Bue -

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

[Firma]
MONICA ELISA BURQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas,Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”